

20, Ríspido a q-siendo tho. encargo extraordinario, y en q. ademas de los conocimientos generales de los mismos Señores se necesita algunos mas particulares q-cada uno tenga por

q. Su Cámara, estando todos conformes, y sin q. q. el Gobernador (cause) estado, rebiese así por tho. nombramiento, q. haviendo discrepancia de pareceres sobre las personas en quienes debiera hacer tho. nominación, se procedió a votadas en la forma siguiente:

El sr. D. Llorente Ganda Campeno Regidor dijo: Nombra a D. Nicolas Lamberto, D. Pedro Martínez de Ayala, D. Ramon Reyllo, D. Francisco de Paula Escudero y D. Tomás Pinet.

El sr. D. Francisco Ayala dijo: Nombra a D. Hilario Martínez Fortuny, D. Pedro Rato, D. Ramon Reyllo, D. José Antonio Maza Martínez, y D. Tomás Pinet.

El sr. D. Nicolas Lamberto dijo: Nombra a D. Pedro Rato, D. Pedro Molla, D. Ramon Reyllo, D. Francisco de Paula Escudero, y D. Tomás Pinet.

El sr. D. Juan González de Rivera dijo: Nombra a D. Pedro Rato, D. Pedro Molla, D. Ramon Reyllo, D. Francisco de Paula Escudero, y D. Tomás Pinet.

El sr. D. Hilario Martínez Fortuny dijo: Nombra a D. Nicolas Lamberto, D. Pedro Molla, D. Ramon Reyllo, D. Francisco de Paula Escudero, y D. Tomás Pinet.

